

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015 011 2022	7867	7711	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-1498-MEM	5684	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0202542742	ULLOA LOPEZ GISELA FERNANDA				

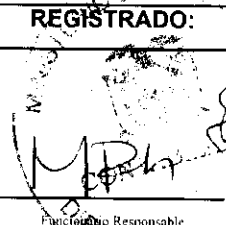
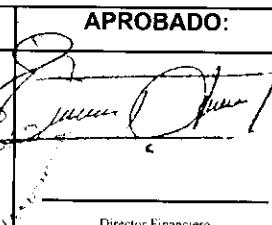
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: ULLOA LOPEZ GISELA FERNANDA.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A IBARRA DEL 25 AL 26-10-2022 PARA DIRIGIR AL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE IMBABURA CAUSA 1025420130582.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 17/11/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

6

Dec 18/11/2022

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		014	011	2022
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-1498-MEM
					5684

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0202542742	ULLOA LOPEZ GISSELA FERNANDA		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: ULLOA LOPEZ GISSELA FERNANDA - PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A IBARRA DEL 25 AL 26-10-2022 PARA DIRIGIR AL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE IMBABURA CAUSA 1025420130582.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero
FECHA: 15/11/2022		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	011	2022	7711	7711

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-1498-MEM	5684

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0202542742	ULLOA LOPEZ GISELA FERNANDA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/11/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

NO. FOLIO INGRESO TRAMITE	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CEHSA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	NO. DE DEPARTAMENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SAIDA	LLEGADA	FECHA SALIDA	FECHA LLEGADA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. PASA VIATICO	VALOR VIATICO	PAJARES PARALES	COMBUSTIBLE	OTROS	VALOR A RECEBER INTERIOR 70%	VALOR A RECEBER EXTERIOR 30%	VALOR SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION REVALUADO	TOTAL A RECEBER INTERIOR	TOTAL A RECEBER EXTERIOR	OBSERVACIONES	RUTA AUTORIZADA	RUTA REALIZADA																				
174	08/17/2022	20.117.0022	Urbano Lopez 44889244	Procuraduria General de la Republica	Procurador General	1507	Revisar el expediente de la causa de garantias por el caso penal de la causa 1507/2022	20.11	Butre	20/02/2022	20/02/2022	Terceros	1	\$ 82.30	\$	\$	\$	\$ 58.00	\$ 24.30	\$ 58.00	\$ 82.30	\$	NO. DA. 020/2321	N/A	N/A																				
TOTAL																						\$ 82.30	\$	\$	\$	\$	\$ 58.00	\$ 24.30	\$ 82.30	\$ 82.30	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 58.00	\$ 24.30	\$ 82.30	\$ 82.30	\$	\$ 82.30	\$	\$	\$



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-GU-DAJ-2022				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 24/10/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GISSELA FERNANDA ULLOA LÓPEZ				PUESTO QUE OCUPA: SECRETARIA DE COORDINACIÓN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: IBARRA-IMBABURA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
25/10/2022	08H00		26/10/2022	18H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GISSELA FERNANDA ULLOA LÓPEZ y AMPARITO DEL CARMEN LLUMIQUINGA ORTIZ.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Es necesario el traslado a la ciudad de Ibarra para dirigirse al Tribunal de Garantías Penales de Imbabura a fin de revisar de manera integral todo el expediente de la causa signada con Nro. 1025420130582, el mismo que no puede ser revisado de forma digital por cuanto el sistema eSATJE no refleja los escritos y anexos presentados, obligando a las profesionales del derecho, realizar una revisión física del expediente de las últimas actuaciones presentadas, una vez que se cuente con la documentación respectiva deberán trasladarse a Carpuela a fin de mantener una reunión con el administrador del Centro de Alto Rendimiento Carpuela con la finalidad de verificar el estado legal en el que se encuentra dicho centro, en efecto es necesario el traslado a la ciudad de Ibarra con anticipación debido al volumen documental de dicho expediente y para realizar acciones legales atinentes al tema expuesto.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO -IBARRA	25/10/2022	08H00	25/10/2022	10H30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	IBARRA- QUITO	26/10/2022	16H00	26/10/2022	18H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							

DIRECCIÓN FINANCIERA Ministerio del Deporte
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 08 NOV. 2022
 ANEXOS: 02
 NOMBRE: [Firma]
 RECIBIDO POR: [Firma]



NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 2208013014
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
Nombre: Abg. GISELA FERNANDA ULLOA LÓPEZ Cargo: SECRETARIA DE COORDINACIÓN C.I.: 0202542742		Nombre: Mgs. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA.	
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.	
Nombre: Mgs. CARLOS EFRAÍN CAICEDO VALLADARES Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero			

Memorando Nro. MD-DAJ-2022-1122-MEM

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de vehículo institucional.

De mi consideración:

Como es de conocimiento la Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y responsabilidades, constan la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

En este sentido, es necesario el traslado de la abogada Amparito LLumiquinga Ortiz (CC.1706057443) y de la abogada Gissela Fernanda Ulloa López (0202542742) de la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra y de dicha ciudad a Carpuela para realizar las siguientes diligencias:

Es necesario el traslado de las abogadas Amparito LLumiquinga Ortiz y Gissela Fernanda Ulloa López de la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra con anticipación para dirigirse al Tribunal de Garantías Penales de Imbabura a fin de revisar de manera integral todo el expediente de la causa signada con Nro. 1025420130582, el mismo que no puede ser revisado de forma digital por cuanto el sistema eSATJE no refleja los escritos y anexos presentados, obligando a las profesionales del derecho, realizar una revisión física del expediente de las últimas actuaciones presentadas por parte del actor en contraposición al acto del juez o del secretario, debido al volumen documental de dicho expediente requiere que se realice el traslado con anticipación.

Una vez que se cuente con la documentación respectiva deberán trasladarse a Carpuela a fin de mantener una reunión con el administrador del Centro de Alto Rendimiento Carpuela con la finalidad de verificar el estado legal en el que se encuentra dicho centro, en este sentido **AUTORIZO** el traslado de las abogadas Amparito LLumiquinga Ortiz y Gissela Fernanda Ulloa López (comisión de servicios), a fin de garantizar una adecuada defensa técnica, garantizando la Seguridad.

Por lo expuesto, solicito se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la salida de un vehículo institucional, con el fin de que se traslade a las abogadas Amparito LLumiquinga Ortiz y Gissela Fernanda Ulloa López servidoras públicas de la Dirección de Asesoría Jurídica, y garantizar la presencia en territorio.

Salida: Quito-Ibarra -Carpuela, martes 25 de octubre de 2022, a las 08h00 am.

Retorno: Carpuela- Ibarra -Quito, miércoles 26 de octubre de 2022, a las 18h00 pm.

Memorando Nro. MD-DAJ-2022-1122-MEM

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

dm



PAOLA ISABEL
CAJO
MONTEDEOCA



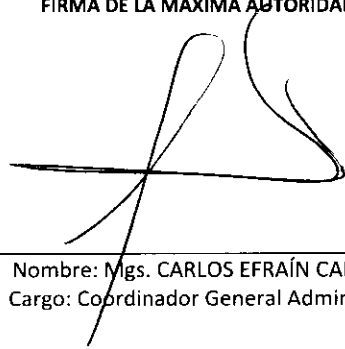


INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-GU-DAJ-2022				FECHA INFORME: (dd-mmm-aaaa) 28/10/2022			
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GISSELA FERNANDA ULLOA LÓPEZ				PUESTO QUE OCUPA: SECRETARIA DE COORDINACIÓN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: IBARRA-IMBABURA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: GISSELA FERNANDA ULLOA LÓPEZ y AMPARITO DEL CARMEN LLUMIQUINGA ORTIZ							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
25 DE OCTUBRE DE 2022							
<p>08:00 am.- Salida vía terrestre de la ciudad de Quito.</p> <p>10:30 am.- Llegada a la ciudad de Ibarra.</p> <p>10:40 am.- Traslado a la Tribunal de Garantías Penales de Imbabura.</p> <p>11:00 am.- Llegada al Tribunal de Garantías Penales de Imbabura donde se solicita el expediente Nro. 10254-2013-0582.</p> <p>11:30 am.- Entrega del expediente por parte del Tribunal de Garantías Penales de Imbabura, a efectos de revisar el proceso Nro. 10254-2013-0582 a fin de corroborar la orden judicial de embargo y a la vez solicitar copias del proceso para utilizar las piezas procesales en defensa de los intereses institucionales.</p> <p>13:00 pm. – Almuerzo.</p> <p>14:00 pm. – Regreso al Tribunal de Garantías Penales de Imbabura para continuar con la revisión del expediente.</p> <p>17:00 pm. - Fin de la Jornada Laboral.</p>							
26 DE OCTUBRE DE 2022							
<p>07:00 am.- Traslado al Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento -Carpuela</p> <p>08:00 am.- Llegada al Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento -Carpuela.</p> <p>08:30 am.- Reunión con el Sr. Administrador del CEAR-CARPUELA</p> <p>09:00 am. – Revisión de la documentación para verificar el estado legal del Centro.</p> <p>11:00 pm. – Traslado al Cantón Ibarra</p> <p>12:00 pm. - Llegada al Cantón Ibarra</p> <p>12:30 pm. - Traslado a la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, para solicitar copias de la Escritura Pública.</p> <p>13:00 pm. -Almuerzo</p> <p>14:00 pm. -Traslado al Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra para solicitar el certificado de gravámenes.</p> <p>15:00 pm. – Traslado al Tribunal de Garantías Penales de Imbabura., a efectos de revisar la última providencia emitida por el Sr. Juez dentro del proceso Nro. 10254-2013-0582.</p> <p>16:00 pm. – Salida vía terrestre de la Ciudad de Ibarra.</p> <p>18:00 pm. - Llegada a la Ciudad de Quito.</p>							
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA				
FECHA (dd-mmm-aaaa)	25/10/2022	26/10/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.				
HORA (hh:mm)	08H00	18H00					
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

Ministerio del Deporte

TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO -IBARRA	25/10/2022	08H00	25/10/2022	10H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	IBARRA- QUITO	26/10/2022	16H00	26/10/2022	18h00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Nombre: Abg. GISSELA FERNANDA ULLOA LÓPEZ Cargo: SECRETARIA DE COORDINACIÓN C.I.: 0202542742			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			
						
Nombre: Mgs. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA			Nombre: Mgs. CARLOS EFRAÍN CAICEDO VALLADARES Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero			



Ministerio del Deporte

SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI
1	26/10/2022	HOSTERIA EL FOGON DEL PAISA	001-001-0004830	1003683792001.	40	25/05/2023	SI NO X
TOTAL							

FACTURAS DE ALIMENTACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI
1	25/10/2022	RESTAURANTE RAIZ DEL VALLE	001-001-000008036	1002766499001.	10	28/09/2023	SI NO X
2	25/10/2022	RESTAURANTE RAIZ DEL VALLE	001-001-000008038	1002766499001.	6	28/09/2023	SI NO X
TOTAL							16

FACTURAS DE MOVILIZACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI
1							SI NO
TOTAL							

***Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

Nombre: GISELA FERNANDA ULLOA LÓPEZ
C.I:0202542742



RESTAURANTE RAIZ DEL VALLE

VELASQUEZ CORTEZ MIRIAN XIMENA

Restaurant

Dirección: Comunidad Juncal Panamericana Norte
Ibama - Ecuador
Telf.: 062 673 165 / 0986060920

RUC: 1002766499001

Aut.Sri.: 1130534553

CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 148848

FACTURA 001 - 001

000008036

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RUMPE

Cliente: Gissela Fernanda Cilloa López

RUC/C.I. 0202548742

Fecha:

25	10	22
DIA	MES	AÑO

Dirección: Cuito

Telf: 09459450305

Cant.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	Birmentuano		10.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

ENTREGUE CONFORME

[Signature]

RECIBI CONFORME

Subtotal \$	10.00
% IVA	
IVA 12%	
TOTAL	10.00

IMPRESO POR: Jabro Santiago Rojas Mena - AGENCIA PUBLICITARIA MAJE Graphics Telf.: 062 657 480 / 0988 623 867 - Bases RUC: 1002910836001
 Aut. No. 6372 Emisión 28 SEPTIEMBRE 2022 Imp. 8001 - 8300 / VALIDO HASTA 28 SEPTIEMBRE 2023 Original: Adquiriente: Copiar: Escanear

Validez de comprobantes físicos

RUC

1002766499001

Autorización

1130534553

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000008036

Fecha emisión

25/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

VELASQUEZ CORTEZ MIRIAN XIMENA

RESTAURANTE RAIZ DEL VALLE

COMUNIDAD JUNCAL PANAMERICANA NORTE

COMUNIDAD JUNCAL PANAMERICANA NORTE

2023-09-28

5372



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

**RESTAURANTE RAIZ DEL VALLE**

VELASQUEZ CORTEZ MIRIAN XIMENA

Restaurant

Dirección: Comunidad Juncal Panamericana Norte

Telf.: 062 673 165 / 0986060920

Ibarra - Ecuador

RUC: 1002766499001

Aut.Srl.: 1130534553

CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 148946

FACTURA 001 - 001

000008038

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RUMPE

Cliente: Gissela Fernanda Ulloa LopezRUC/C.I. 0902549749Fecha: 25 / 10 / 22Dirección: Q.to

DIA MES AÑO

Telf: 0953430302

Cant.	DESCRIPCION	V.UNT.	V.TOTAL
	Alimentación		6.00

(FORMA DE PAGO)

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

ENTREGUE CONFORME

[Signature]

RECIBI CONFORME

Subtotal \$	6.00
% IVA	
IVA 12%	
TOTAL	6.00

IMPRESO POR: Jairo Benigno Rojas Mesa - AGENCIA PUBLICITARIA MADE Graphics Telf.: 092 807 488 / 0988 573 897 - Ibarra RUC: 1002913838001
 A.L. No. 8372 Emisión: 28 SEPTIEMBRE 2022 Imp. 8001 - 8300 / VALIDO HASTA 28 SEPTIEMBRE 2023 Original: Adaptante Copia: Entlar



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1002766499001

Autorización
1130534553

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000008038

Fecha emisión
25/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

VELASQUEZ CORTEZ MIRIAN XIMENA

RESTAURANTE RAIZ DEL VALLE

COMUNIDAD JUNCAL PANAMERICANA NORTE

COMUNIDAD JUNCAL PANAMERICANA NORTE

2023-09-28

5372



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



HOSTERIA EL FOGON DEL PAISA
MENESES CHANDI KEVIN SANTIAGO
 RUC: 1003683792001 Aut. SRI N°: 1129978254
 Dir.: Ambuqui Panamericana Norte Km 37
 Cel.: 0996591684 - 0963313325 Ibarra - Ecuador

CONTRIBUYENTE - RÉGIMEN RIMPE

FACTURA 001-001 N° 0004830

Señor: Gissela Ulloa Lopez
 RUC/C.I.: 0202542742 Fecha: 26-10-2022
 Dirección: Quito Telf: 0959450305

CANT.	DESCRIPCION	V. Unit.	VALOR TOTAL
1	Hospedaje		40.00

CADUCA :25/Mayo/2023 DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

FORMA DE PAGO		ENTREGUE CONFORME Recibi conforme	SUBTOTAL	40.00
EFFECTIVO			IVA 0 %	
DINERO ELECTRONICO			IVA 12 %	
TARJETA DE CREDITO- DEBITO			TOTAL \$	40.00
OTROS				

Orig. Cliente copia: emisor del 4411 al 4900

FLORES PABON ROSA MATILDE, Imprenta Encuadernación "JHONNY"
 RUC: 1001203569001 Aut. N° 2202 Fecha autor: 25/Mayo/2022

Validez de comprobantes físicos

RUC

1003683792001

Autorización

1129978254

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-0004830

Fecha emisión

26/10/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

MENESES CHANDI KEVIN SANTIAGO

HOSTERIA EL FOGON DEL PAISA

PLAYA DE AMBUQUI PANAMERICANA NORTE KM 37

PLAYA DE AMBUQUI PANAMERICANA NORTE KM 37

2023-05-25

2202



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

